

PROGRAMACIÓN ANUAL DE

ÍNDICE

1.	<i>Introducción</i>	
	<i>1.1 Contextualización</i>	2
	<i>1.2 Marco normativo</i>	3
	<i>1.3 Organización del Departamento</i>	4
2.	<i>Objetivos</i>	5
3.	<i>Presentación de la materia</i>	6
4.	<i>Principios pedagógicos</i>	7
5.	<i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave</i>	8
6.	<i>Evaluación y calificación del alumnado. Herramientas</i>	9
7.	<i>Concreción curricular. Situaciones de aprendizaje</i>	11
8.	<i>Temporalización de las situaciones de aprendizaje</i>	11
9.	<i>Elementos transversales</i>	11
10.	<i>Metodología</i>	12
11.	<i>Medidas de atención a la diversidad</i>	13
12.	<i>Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado</i>	14
13.	<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	14
14.	<i>Actividades para que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente</i>	14
15.	<i>Indicadores de logro de evaluación docente</i>	15
16.	



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN
EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E
HISTORIA
CURSO 2023-2024



1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S. Eduardo Janeiro está ubicado en el municipio de Fuengirola, en la barriada de Los Pacos, geográficamente entre el Arroyo Pajares y el final del término municipal de Fuengirola, un poco apartado del núcleo central urbano. Es un centro relativamente nuevo, de perfil bilingüe, que ha experimentado una gran expansión en los últimos años, debido al crecimiento poblacional de esta zona. El centro consta actualmente con cinco grupos de 1º de ESO, seis grupos de 2º de ESO, cinco grupos de 3º de ESO y cuatro grupos de 4º de ESO, impartiendo nuestro departamento las materias de Geografía e Historia Bilingüe, Valores Éticos, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Economía.

El alumnado del centro es muy heterogéneo, ya que contamos con una amplia variedad de nacionalidades, entre las que predominan, además de la española, la sueca, noruega y británica. Nos encontramos con un potencial económico dispar; por un lado, un nivel medio bajo, caracterizado por familias con tierras o inmuebles heredados y/o compartidos; con profesiones no estables, tales como peones, hamaqueros, limpieza, trabajadores de hostelería, etc.; por otro, un nivel medio-alto, que habitan en viviendas unifamiliares y con profesiones estables, con funciones de organización y gestión empresarial o de responsabilidad social y/o educativa.

El Claustro de profesorado ha experimentado, al igual que la población estudiantil, un progresivo aumento para cubrir las necesidades de atención a nuestro alumnado. En cuanto a la estabilidad del profesorado, se trata de un Claustro joven, con inquietudes pero que aún no tiene decidido su destino final en nuestro Centro, por lo que anualmente, se incorpora a nuestro Centro un elevado porcentaje de más del 50% de profesorado nuevo. El clima de convivencia del profesorado es bueno. Existe deseo de mejorar y voluntariedad por parte de todo el claustro de tener un ambiente relajado con actitudes positivas.

El nivel de competencia curricular medio de la población escolar es el adecuado según los datos observados en los informes del colegio adscrito, salvo algunas excepciones que se trabajarán desde la diversidad curricular con actividades de refuerzo y ampliación o ACIS significativas si fuera necesario. La ratio varía según cada grupo, pero en términos generales podemos hablar de unos 30 alumnos/as por clase, a excepción de algunos grupos. Cada grupo posee un aula concreta y salen de ella para asistir a clase en biblioteca, talleres, gimnasio, aulas TICs, aula de desdoblés o aula de usos múltiples cuando fuera necesario.

La interdisciplinariedad se trabaja en el centro pues existe un buen clima de trabajo entre los Departamentos Didácticos implicados en los distintos proyectos que se llevan a cabo en el Centro. Si algo distingue al centro es su apuesta decidida por el bilingüismo y por la innovación. Desde el año 2010, se han incorporado escalonadamente todos los niveles y grupos al Programa Bilingüe comprometido con una enseñanza de idiomas de calidad. En la actualidad todas las líneas son bilingües, con materiales editoriales bilingües en varias asignaturas

Con respecto a la organización del IES, la gestión pedagógica está a cargo del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP), y los Departamentos Didácticos. Los departamentos seguirán un criterio común en sus programaciones y los programas de atención a la diversidad, que irá ofreciendo la directiva del centro. Se puede encontrar más información al respecto en el Plan de Centro y en el Proyecto Educativo.

1.2 MARCO NORMATIVO

La normativa vigente para el curso 2022-23 es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMLOE).
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del IES y Plan de Centro.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. “De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el alumnado podrá cursar enseñanzas de Religión en cada uno de los cursos de la etapa a elección del propio alumno o alumna si es mayor de edad o de los padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal. Asimismo, aquel alumnado que no haya optado por cursar dichas enseñanzas recibirá la debida atención educativa. **Esta atención se planificará y programará por parte de cada centro.**”

1.3 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

- En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.
- Esta asignatura carece de departamento propio por lo que es impartida por profesores de departamentos diferentes del centro:

1º ESO	José Ramón Ceacero (Departamento Geografía e Historia) 1º A-B	Elena Jiménez Gómez (Departamento de Francés) 1ºD	
2º ESO	Manuel Perea Pinelo 2ºF	Laura Pérez López- Espinosa, (Departamento de Lengua) 2ºA	Pablo Arroyo Morales 2ºD
3º ESO	Sara Sánchez Entrena 3º A		
4º ESO	Ana María Quijano Lombardo 4º A,D 4ºB,C		

2. OBJETIVOS

- Se localizan en el art. 23 de la LOE, siendo similares con la LOMLOE. Son:

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2023-2024</p>	 	
--	---	--	---

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Descripción de la Asignatura:

La asignatura Atención Educativa estará relacionada con la Inteligencia Emocional, Temas Sociales y Hábitos Saludables. Se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, abordando aspectos clave relacionados con su bienestar emocional, interacción social y promoción de hábitos saludables. Esta materia proporciona a los estudiantes las herramientas y el conocimiento necesario para comprender y aplicar la inteligencia emocional, abordar temas sociales relevantes y adoptar un estilo de vida saludable.

Temas Clave:

Inteligencia Emocional: Los estudiantes aprenderán a reconocer, comprender y gestionar sus propias emociones, así como a desarrollar empatía y habilidades de comunicación efectiva. Se explorarán conceptos de autoconciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades sociales. **Práctica de Habilidades:** La asignatura ofrecerá oportunidades para la práctica de habilidades relacionadas con la inteligencia emocional y la resolución de problemas sociales. Los estudiantes participarán en ejercicios de role-playing, discusiones en grupo y proyectos que fomenten la aplicación práctica de los conceptos aprendidos.

Temas Sociales Relevantes: La asignatura abordará cuestiones actuales y relevantes en la sociedad, como la diversidad, la inclusión, la igualdad de género, el acoso escolar, el ciberacoso y otros desafíos sociales. Se fomentará el pensamiento crítico y la promoción de valores de respeto y tolerancia.

Hábitos Saludables: Los estudiantes adquirirán conocimientos sobre la importancia de mantener un estilo de vida saludable. Esto incluye la nutrición adecuada, la actividad física, el sueño, la gestión del estrés y la prevención de comportamientos perjudiciales, como el consumo de drogas y el tabaquismo.

Esta asignatura tiene como objetivo formar a los estudiantes en competencias fundamentales para la vida, promoviendo su bienestar emocional, habilidades sociales y hábitos de vida saludables, lo que contribuye al desarrollo integral de los individuos y a una sociedad más equitativa y saludable.

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- **Aprendizaje Activo y Participativo:** Fomenta la participación activa de los estudiantes en el

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2023-2024</p>		
---	---	--	---

proceso de aprendizaje. Esto puede incluir discusiones en grupo, debates, ejercicios prácticos y proyectos colaborativos relacionados con las emociones, temas sociales y hábitos saludables.

- **Contextualización y Pertinencia:** Relaciona los conceptos y temas tratados en la asignatura con la vida cotidiana de los estudiantes. Ayuda a los estudiantes a comprender cómo la inteligencia emocional y los temas sociales impactan en sus vidas y cómo los hábitos saludables son relevantes para su bienestar.
- **Desarrollo de Habilidades Sociales:** Enseña activamente habilidades sociales, como la empatía, la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la toma de decisiones. Utiliza ejemplos concretos y situaciones reales para practicar estas habilidades.
- **Apoyo a la Reflexión y Autoconciencia:** Fomenta la reflexión personal y la autoevaluación. Los estudiantes deben examinar sus propias emociones, valores y creencias, y considerar cómo influyen en su toma de decisiones y en su interacción con los demás.
- **Aprendizaje Experiencial:** Proporciona oportunidades para que los estudiantes experimenten situaciones emocionales y sociales de manera segura y controlada. Puedes utilizar simulaciones, juegos de rol o ejercicios prácticos para que los estudiantes apliquen lo que han aprendido.
- **Enfoque en la Resiliencia:** Ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de afrontamiento y resiliencia emocional. Enséñales a lidiar con el estrés, la adversidad y los desafíos de manera saludable y constructiva.
- **Evaluación Formativa:** Utiliza la evaluación formativa para proporcionar retroalimentación constante a los estudiantes sobre su progreso en la comprensión de la inteligencia emocional, los temas sociales y los hábitos saludables. Esto les ayudará a ajustar su enfoque y mejorar continuamente.
- **Promoción de la empatía:** Fomenta la empatía hacia los demás, ayudando a los estudiantes a comprender y respetar las perspectivas y experiencias de las personas que son diferentes a ellos. Aborda temas de diversidad, inclusión y equidad.
- **Fomento de la Autorregulación:** Enséñales a los estudiantes a autorregular sus emociones y comportamientos. Esto incluye la gestión del estrés, la toma de decisiones informadas y la planificación de metas relacionadas con hábitos saludables.
- **Colaboración y Comunicación:** Promueve la colaboración entre los estudiantes, lo que les permite aprender unos de otros y desarrollar habilidades de comunicación efectiva. Fomenta un ambiente de apoyo y respeto mutuo.
- **Modelado por parte del docente:** El docente debe servir como un modelo a seguir en lo que respecta a la inteligencia emocional, los temas sociales y los hábitos saludables. Los estudiantes aprenden mucho observando cómo los adultos gestionan sus emociones y comportamientos.
- **Evaluación Holística:** Evalúa a los estudiantes no solo en términos de conocimientos teóricos,

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2023-2024</p>		
---	---	--	---

sino también en su capacidad para aplicar conceptos en situaciones de la vida real y en su desarrollo de habilidades emocionales y sociales.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), introduce una serie de competencias clave que son fundamentales para el desarrollo de la inteligencia emocional, la comprensión de temas sociales y la promoción de hábitos saludables en el sistema educativo. Estas competencias clave están diseñadas para ayudar a los estudiantes a enfrentar los desafíos de la vida cotidiana y a desarrollarse de manera integral. A continuación, se destacan algunas de las competencias clave relacionadas con estos aspectos:

Competencia en Comunicación Lingüística: La capacidad de comunicarse eficazmente es esencial para la inteligencia emocional y para abordar temas sociales. Esta competencia incluye la habilidad para expresar y comprender emociones, opiniones y pensamientos, así como para analizar y discutir temas sociales de manera efectiva.

Competencia Social y Cívica: Esta competencia se centra en la comprensión de la sociedad y la participación ciudadana. Ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades relacionadas con la empatía, la toma de decisiones éticas y la comprensión de los problemas sociales. Contribuye a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos.

Competencia en Aprendizaje Autónomo y Autónomo: La inteligencia emocional y la promoción de hábitos saludables a menudo implican la autorregulación y la toma de decisiones informadas. Esta competencia ayuda a los estudiantes a desarrollar la capacidad de establecer metas personales, gestionar el estrés y tomar decisiones que promuevan su bienestar emocional y físico.

Competencia en Conciencia y Expresión Cultural: La inteligencia emocional y la comprensión de temas sociales a menudo están relacionadas con la comprensión y apreciación de diferentes culturas y perspectivas. Esta competencia fomenta el respeto por la diversidad cultural y promueve la inclusión social.

Competencia en Conciencia y Expresión Artísticas: El arte y la expresión artística pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la inteligencia emocional. Esta competencia promueve la capacidad de expresar emociones y pensamientos a través de formas artísticas, lo que puede ser terapéutico y enriquecedor.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN
EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E
HISTORIA
CURSO 2023-2024



Competencia Digital: La competencia digital es relevante para la promoción de hábitos saludables, ya que puede facilitar el acceso a información sobre salud y bienestar. Además, puede utilizarse para promover la educación en inteligencia emocional y temas sociales a través de herramientas digitales.

Competencia para el Aprendizaje Permanente: Esta competencia fomenta la idea de que el aprendizaje no se limita al entorno escolar. Promueve la motivación para continuar aprendiendo a lo largo de la vida, lo que es fundamental para el desarrollo personal y el bienestar continuo.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. HERRAMIENTAS

“De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el alumnado podrá cursar enseñanzas de Religión en cada uno de los cursos de la etapa a elección del propio alumno o alumna si es mayor de edad o de los padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal. Asimismo, aquel alumnado que no haya optado por cursar dichas enseñanzas recibirá la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por parte de cada centro.”

Por lo que nos indica la legislación respecto a la asignatura atención educativa, es una materia optativa que carece de competencias específicas, criterios y saberes básicos propios. Por lo que para su evaluación nos guiaremos a través de las competencias claves y los objetivos de la etapa.

1. Evaluación continua:

- La evaluación continua incluirá tareas, actividades y proyectos que permitan a los estudiantes demostrar su comprensión y aplicación de los conceptos de inteligencia emocional, temas sociales y hábitos saludables.

2. Portafolio:

- Pide a los estudiantes que mantengan un portafolio de trabajo que incluya evidencia de su participación en actividades en clase, proyectos, reflexiones personales.

3. Proyectos prácticos:

- Diseña proyectos prácticos relacionados con la inteligencia emocional, temas sociales y hábitos saludables. Por ejemplo, podrías pedir a los estudiantes que elaboren un plan de acción para mejorar

sus habilidades de comunicación interpersonal, crear un proyecto comunitario relacionado con temas sociales o llevar a cabo un proyecto de promoción de hábitos saludables en su entorno.

4. Participación en clase:

- Evalúa la participación activa de los estudiantes en las discusiones en clase, debates y actividades grupales. Esto puede reflejar su capacidad para aplicar conceptos de inteligencia emocional y temas sociales en situaciones prácticas.

5. Reflexiones personales:

- Pide a los estudiantes que escriban reflexiones personales sobre su crecimiento y desarrollo en relación con la inteligencia emocional y hábitos saludables. Esto les permitirá expresar cómo han aplicado los conceptos en su vida cotidiana y cómo han experimentado cambios.

6. Evaluación de habilidades:

- Realiza evaluaciones de habilidades prácticas, como la capacidad de resolver conflictos, tomar decisiones informadas o establecer relaciones saludables. Puedes utilizar estudios de caso, simulaciones y ejercicios prácticos para evaluar estas habilidades.

7. Autoevaluación:

- Incluye oportunidades para que los estudiantes se autoevalúen y reflexionen sobre su progreso en relación con los objetivos de aprendizaje. Esto fomenta la autorreflexión y la autorregulación.

8. Evaluación por pares:

- Anima a los estudiantes a evaluar el trabajo de sus compañeros en proyectos y actividades grupales. Esto puede promover la colaboración y la retroalimentación constructiva entre los estudiantes.

9. Presentaciones:

- Permite a los estudiantes presentar sus proyectos y reflexiones en clase. Esto no solo les dará la oportunidad de demostrar su comprensión, sino que también les ayudará a desarrollar habilidades de comunicación.

7. CONCRECIÓN CURRICULAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Etapa ESO	Título/temática	Objetivos	Competencias clave
1º trimestre	Descubriéndonos a nosotros mismos	k, g, d, a	CL, CPSAA, CE
1º trimestre	¿Qué es la inteligencia emocional?	h, g, d, a	CL, CC, CPSAA, CE
1º trimestre	La empatía como la clave de nuestras relaciones	h, d, c, a	CL, CC, CPSAA, CE

8. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

10. METODOLOGÍA

1. **Aprendizaje experiencial:** Fomenta el aprendizaje a través de la experiencia. Los estudiantes pueden participar en actividades prácticas, ejercicios de grupo y discusiones que les permitan aplicar conceptos relacionados con temas sociales, inteligencia emocional y hábitos saludables en situaciones de la vida real.
2. **Enfoque interdisciplinario:** Integra diferentes áreas del conocimiento, como la psicología, la sociología, la educación, la salud y otras disciplinas relevantes. Esto ayuda a los estudiantes a comprender la complejidad de los temas abordados y a ver cómo se relacionan entre sí.
3. **Discusiones y debates:** Fomenta el pensamiento crítico y el intercambio de ideas a través de discusiones en clase y debates sobre cuestiones sociales, emocionales y de salud. Esto promueve el desarrollo de habilidades de comunicación y la capacidad de ver diferentes perspectivas.
4. **Estudios de casos:** Utiliza estudios de casos reales o ficticios para analizar situaciones específicas relacionadas con los temas de la asignatura. Esto permite a los estudiantes aplicar conceptos teóricos a situaciones prácticas y tomar decisiones informadas.
5. **Evaluación formativa:** Proporciona retroalimentación constante a los estudiantes a lo largo del curso. Puedes utilizar evaluaciones periódicas, trabajos escritos, proyectos grupales y presentaciones para evaluar el progreso de los estudiantes y ofrecer oportunidades de mejora.
6. **Trabajo en grupo:** Fomenta la colaboración y el trabajo en equipo al asignar proyectos grupales relacionados con los temas sociales, la inteligencia emocional y los hábitos saludables. Esto promueve el aprendizaje social y el apoyo entre compañeros.
7. **Recursos multimedia:** Utiliza una variedad de recursos multimedia, como vídeos, documentales, podcasts y entrevistas, para enriquecer las lecciones y presentar ejemplos concretos de los temas tratados.
8. **Reflexión personal:** Promueve la autoevaluación y la autorreflexión. Los estudiantes pueden llevar un diario de reflexión en el que escriben sus pensamientos y sentimientos sobre los temas discutidos en clase y cómo los están aplicando en su vida cotidiana.
9. **Invitados y expertos:** Invita a expertos en los campos relacionados con la asignatura para que den charlas, conferencias o participen en paneles de discusión. Esto brinda a los estudiantes la oportunidad de aprender de profesionales con experiencia.
10. **Proyecto final:** Diseña un proyecto final en el que los estudiantes puedan aplicar todo lo que han aprendido a lo largo del curso en un contexto práctico. Esto puede ser un proyecto de investigación, una campaña de concienciación, un plan de acción comunitaria, entre otros.

La elección de la metodología dependerá de los objetivos específicos de la asignatura, el nivel educativo y las necesidades de los estudiantes. Es importante adaptar la metodología a las circunstancias y recursos disponibles en tu institución educativa.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La atención a la diversidad está presente en el currículo porque los alumnos y alumnas son diferentes en interés, estilos de aprendizaje, motivaciones y hasta en el tiempo que tardan en aprender. En este sentido, las medidas de atención a la diversidad responden a las necesidades educativas del alumnado, en la consecución del mayor número posible de competencias clave. En todo momento será de vital importancia mantener informado/a a su tutor/a, así como a la familia sobre sus logros en el aprendizaje.

Para el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad son fundamentales las pruebas de evaluación inicial, que nos permiten conocer las necesidades del alumnado, y la coordinación con resto del equipo educativo y el departamento de orientación del centro.

Medidas específicas

Para el procedimiento en detección y determinación de las necesidades del alumno será completamente necesario el informe del orientador señalando la necesidad de una adaptación curricular significativa y su nivel de competencia.

La adaptación consistirá en la eliminación de ciertos objetivos generales, así como de los criterios de evaluación. Estas medidas se adoptarán en función de lo que determine el departamento de orientación y en especial el profesorado de educación especial. Las medidas a nivel curricular vendrán acompañadas de unos materiales adaptados a la alumna o alumno que serán elaborados o seleccionados por el profesor, con la colaboración y el consejo del departamento de Orientación y profesorado de PT.

Alumnado con dificultades en el idioma

En el caso que lo hubiera, en primer lugar, habría que determinar el nivel lingüístico de los alumnos o alumnas que presenten esta casuística. Para ello recurriremos al departamento de orientación y de Lengua Castellana del centro. Una vez dictaminado ese nivel de conocimiento de la lengua española se elaborarán materiales relacionados con aspectos básicos de la materia así como un refuerzo en el desarrollo de las destrezas relacionadas con la lectura y escritura. Si el nivel de conocimiento del idioma es muy bajo se recomienda su derivación a un ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística).

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

- Materiales, apuntes y presentaciones creadas por los profesores
- Material audiovisual digital, como vídeos, películas, documentales etc.
- Aplicaciones y programas informáticos como Google Classroom o Kahoot.
- Materiales informáticos de los que tenga disponibilidad el centro.
- Fondos de la biblioteca del centro.
- Otros recursos.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Actividades relacionadas con los contenidos y situaciones de aprendizaje que permitan el acercamiento del alumnado a la problemática o tema tratado tales como visitas culturales a exposiciones, charlas , películas u otro tipo de actividad lúdica conectada con su aprendizaje.

14. ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO LEA, ESCRIBA Y SE EXPRESARSE ORALMENTE

Nos basamos en las instrucciones de 24 de julio de 2013, de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria. La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito.

El artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La finalidad de las presentes Instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado.

15. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Como viene recogido en el apartado noveno de la Instrucción conjunta 1/2022, una de las principales tareas del docente es evaluar el propio proceso de enseñanza, es decir, evaluar nuestra propia práctica docente. Para esto se han establecido una serie de mecanismos como la revisión mensual de la programación en las diferentes reuniones de departamento o el análisis de la calificaciones globales tras las diferentes evaluaciones que nos permitan hacer los ajustes oportunos en cada grupo.

Además de estas medidas generales, cada docente debe llevar a cabo un análisis personalizado, por lo que se han establecido una serie de indicadores de logro que ayudan a evaluar nuestra práctica docente. Estos indicadores son una serie de ítems evaluables que se pueden resumir en los siguientes apartados:

- Planificación de las situaciones de aprendizaje: análisis del contexto y características del grupo, secuenciación, tipo de actividades, metodología, etc.
- Trabajo en el aula: convivencia, agrupamientos, participación, resultados, etc.
- Comunicación con las familias y alumnado.
- Análisis de resultados.

Por último, se consultará periódicamente al alumnado sobre la materia, pudiendo estos emitir sugerencias e ideas que evalúen la materia y el proceso de enseñanza del profesorado. Con todos estos datos se elaborarán una serie de propuestas de mejora a nivel personal y departamental.

16.